

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán
Universidad Autónoma de Yucatán
Colegio de Profesores de Educación Básica A. C.
Asociación Carrillo Puerto y Yucatán

En el marco del 150 Aniversario del Natalicio de Felipe Carrillo Puerto,

CONVOCAN

A todas y todos los estudiantes del nivel de Educación Media Superior regulares activos en escuelas públicas y escuelas particulares con autorización e incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a ser parte del:

Premio Estatal de Crónica “Felipe Carrillo Puerto: Renacimiento Maya”

Objetivo: retratar la vida contemporánea de Yucatán tanto en la capital como en el interior del estado, mediante relatos que hablen de sus tradiciones, usos, costumbres y nuevas actividades que reflejen los cambios de nuestra sociedad.

BASES

I. Participantes

Podrán participar todas y todos los estudiantes regulares activos de nivel media superior que pertenezcan a escuelas públicas y escuelas particulares con autorización e incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

II. Requisitos

- a. La Convocatoria del Premio Estatal de Crónica “Felipe Carrillo Puerto: Renacimiento Maya”, estará abierta a partir de la fecha de su publicación hasta las 15:00 horas del día 30 de enero de 2025.



- b. Las crónicas deberán ser originales e inéditas, y se presentarán de forma individual, las cuales serán revisadas por un Jurado conformado por miembros de la comunidad académica y cultural de trayectoria reconocida en la entidad cuyo fallo será inapelable. Las crónicas se entregarán en hoja tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm, letra Arial a 12 puntos, con una extensión mínima de 3 cuartillas y máxima 5 cuartillas.
- c. Los y las concursantes deberán entregar impresa su obra suscrita con seudónimo. En el sobre se deberá indicar el nombre del premio y el seudónimo del participante. Al interior del sobre con las tres copias de la crónica, se adjuntará también un sobre con un documento titulado “Plica” que contendrá los siguientes datos: nombre completo del participante, matrícula escolar o carta constancia de estudios, número de teléfono y correo electrónico, y en caso de ser mayores de edad, deberán adjuntar la Identificación Oficial Vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- d. Los y las concursantes deberán entregar su obra impresa con tres copias en las oficinas más cercanas de alguna de las coordinaciones de los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE) de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicados en los municipios de Izamal, Hunucmá, Ticul, Yaxcabá, Valladolid, Peto, Maxcanú, Motul, Tizimín y en Mérida: Centro de Desarrollo Educativo Inalámbrica o Centro de Desarrollo Educativo Paulo Freire, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

III. Selección de los ganadores

- a. Las obras ganadoras (tres primeros lugares) serán acreedoras a su publicación en una Antología digital conmemorativa, editada por las instituciones convocantes, a un diploma y a un premio en especie.
- b. El fallo será emitido públicamente el día 28 de febrero de 2025; se notificará a los ganadores por teléfono y se procederá a su divulgación en las redes sociales y páginas web de las Instituciones convocantes.
- c. La selección de las crónicas de las y los participantes ganadores estará a cargo del Jurado cuya función será analizar los trabajos con base en esta Convocatoria, resultando ganadores aquellos que por el tratamiento de la temática elegida y su forma de presentación se consideren relevantes. El fallo será inapelable.



IV. Consideraciones generales

- a. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos serán descalificados. Las obras que no resulten ganadoras serán destruidas para la protección de los derechos de autor.
- b. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador con estricto apego a la Convocatoria.
- c. Para mayores informes, comunicarse a la Coordinación de Cultura y Promoción Editorial de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), al teléfono (999)9642350, extensión 56453, en los horarios de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o a través del correo electrónico: gacetamiradasalmagisterio@gmail.com

**COMITÉ ORGANIZADOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

**DR. JUAN ENRIQUE BALAM VÁRGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

